



No. EXPEDIENTE
INFOTEP-CCC-PEX-2019-0002
FECHA:
16/04/2019

## Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional

### COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE PERITOS

#### REFERENCIA:

**Descripción de la Adquisición:** “Servicio de Mantenimiento Chiller Gerencia Regional Norte y Oficina Nacional del INFOTEP”

**Procedimiento No.:** INFOTEP-CCC-PEX-2019-0002

**Área Requirente:** Gerencia Regional Norte

*VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).*

*VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).*

*VISTA: La Resolución No. 01-2014, que declara de urgencia el proceso de selección de contratistas, para la contratación de la referencia.*

*VISTA: La Solicitud, las Especificaciones Técnicas y las Bases para la adquisición indicada en la referencia, conforme a la solicitud realizada por el área requirente.*

*VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos, avalada por el LICDA. BILMA ERASME.*

*VISTO: El Dictamen Jurídico emitido por DRA. CARMEN REYES, Asesora Legal del Comité de Compras y Contrataciones, manifestando conformidad con el contenido de las Bases.*

*MANIFESTAMOS: Nuestra aprobación al proceso de Compra Especial por Excepción (CD) para esta adquisición, indicado en las bases para el procedimiento de selección correspondiente.*

*MANIFESTAMOS: Nuestra conformidad con el contenido de las referidas Condiciones Específicas para esta adquisición, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación de la Ley No. 543-12 y demás normativas vigentes.*

El Comité de Compras y Contrataciones designa como comisión evaluadora del proceso a las siguientes personas:

Nombre	Posición o Cargo
ARQ. SEMIRAMIS REYES	Evaluador Técnico (perito) Mantenimiento y Edif. ONA
LICDA. MASSIEL PICHARDO	Evaluador Legal (perito)
LIC. PERLA RIJO	Evaluador Financiero (perito)
LICDA. VICTORIA FERNANDEZ	Encargada de la Unidad de Compras e Inventario

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 13 días del mes de abril del año 2019.

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:



LIC. MAIRA MORLA  
Sub-Directora General,

Presidente en Funciones del Comité de Compras y Contrataciones  
en representación del Director General Lic. Rafael Ovalles

LIC. BILMA ERASME  
Gerente de Administración y Finanzas

ING. ONDINA MARTE  
Gerente del Área de Planificación  
Estratégica e Inteligencia Institucional

LIC. MILDRED PEREZ  
Resp. Oficina de Libre Acceso a la Información

DRA. CARMEN REYES  
Consultora Jurídica